



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXX A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de septiembre del 2005
No. 59

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
ACUERDO CON EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ, NOTARIO PROVISIONAL DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 88 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1302-B1, 3414, 3415, 3416, 3418, 3408, 3413 y 3424.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 8, 14, 16, 18 Y 140 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo del Ejecutivo de fecha quince de septiembre de dos mil cinco, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el mismo día, mes y año, se autorizó al licenciado Mario Ruiz de Chávez y García, su reubicación a la Notaría Pública número 163 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez, quedando en consecuencia vacante la Notaría Pública número 88 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Cuautitlán Izcalli.
- II. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría vacante.
- III. Que es facultad del Gobernador del Estado nombrar notario provisional para atender una notaría vacante, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México.
- IV. Que el licenciado Enrique Sandoval Gómez, se ha desempeñado como notario interino en la Notaría Pública mencionada, demostrando experiencia, capacidad y eficiencia en el desempeño de la función notarial.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se nombra al licenciado Enrique Sandoval Gómez, notario provisional de la Notaría Pública número 88 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Cuautitlán Izcalli.
- SEGUNDO:** En términos de lo dispuesto por los artículos 18 fracción II y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, el notario designado para garantizar su actuación, debe otorgar depósito en efectivo ante el Colegio de Notarios del Estado de México para integrarlo al fondo de Garantía del Notariado, por la cantidad equivalente a mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el municipio de residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Enrique Sandoval Gómez, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Exp. 4886/321/05, RAYMUNDO ROLDAN PILON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaxale", ubicado en calle Seminario sin número, Santa Catarina, municipio de Chiautla y Distrito de Texcoco, el

cual mide y linda: al norte: 13.40 m con calle Seminario, al sur: 13.40 m con Fermín Vega, al oriente: 34.40 m con sucesión de Carlota Velasco Aguilar, al poniente: 34.40 m con Pedro Rodríguez Velasco. Superficie de: 460.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.- Rúbrica.

1302-B1.-22, 27 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Exp. 610/178/2005, SEÑOR DAMASO BERRIOZABAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Ixtacapa", del municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, manifestando que su representado lo ha estado poseyendo y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 219.85 m y colinda con el Ciudadano Mauro Alvarado Cucano, al sur: 235.00 m y colinda con la Ciudadana María Hernández Martínez, al oriente: 25.70 m y colinda con camino a Agua Blanca, al poniente: 17.50 m y colinda con el Ciudadano Ramón Guerra. Con una superficie aproximada de: 4,273.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de julio de 2005.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3414.-22, 27 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Exp. 619/181/2005, FLORINDA LOZANO VILLARREAL, EN SU CARACTER DE APODERADA ESPECIAL DEL SEÑOR ENRIQUE ALVAREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Ocutla", perteneciente al poblado de San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, manifestando que su representado lo ha estado poseyendo y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m (trece metros) y colinda con propiedad de Enrique Alvarez, al sur: 180.42 m (ciento ochenta metros cuarenta y dos centímetros) y colinda con propiedad de Nicolás García (finado), al oriente: 105.50 m (ciento cinco metros cincuenta centímetros) más 36.55 m (trece metros cincuenta y cinco centímetros) y colinda con propiedad del Ciudadano Guadalupe González Alvarado, al poniente: 247.80 m (doscientos cuarenta y siete metros ochenta centímetros) y colinda con propiedad del Ciudadano Guadalupe Torres.- Dicho terreno tiene una superficie total de: 16,069.25 m2. (dieciséis mil sesenta y nueve metros veinticinco centímetros cuadrados).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a uno de agosto del 2005.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3415.-22, 27 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Exp. No. 811/179/2005, SR. JESUS HERNANDEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera La Marquesa-Tenango del Valle, de la Comunidad de Mezapa, La Fábrica, municipio de Xalatlaco, y distrito de Tenango, Estado de México. Lo he estado poseyendo y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.60 m con carretera Marquesa-Tenango, al sur: 17.90 m con los señores Leonor Bobadilla Ansástiga y esposa, al oriente: 71.30 m con los señores Moisés Abelar y Eulogio Juárez, al poniente: 53.60 m con los señores Fernando Jaimés y Trinidad Alarcón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de julio de 2005.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3416.-22, 27 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 8375/514/2005, RAMON PEÑA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. De León Guzmán S/N, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Enrique Montes de Oca, al sur: 10.00 m con cerrada sin nombre, al oriente: 20.00 m con Ramón Peña Pacheco, al poniente: 20.00 m con Ramón Peña Pacheco. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3418.-22, 27 y 30 septiembre.

Exp. 8374/513/2005, RAMON PEÑA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. De León Guzmán S/N, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sr. Enrique Montes de Oca, al sur: 10.00 m con cerrada sin nombre, al oriente: 20.00 m con Sra. Bernardina Trevilla Cortez, al poniente: 20.00 m con Ramón Peña Pacheco. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3418.-22, 27 y 30 septiembre.

Exp. 8373/512/2005, RAMON PEÑA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de León Guzmán S/N, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Enrique Montes de Oca, al sur: 10.00 m con cerrada sin nombre, al oriente: 20.00 m con Ramón Peña Pacheco, al poniente: 20.00 m con Jorge Espinoza Domínguez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3418.-22, 27 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Expediente número: 7826/218/05, LICENCIADO RENE LUGO ZUÑIGA, DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa

sobre el inmueble denominado Hospital Dermatológico "Pedro López", ubicado en el kilómetro 34, Carretera Federal México-Puebla, comunidad de Zoquiapan, municipio de Ixtapaluca, México, Distrito de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 351,661.901 m²., y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de: 699.968 m con camino de terracería rural, suroeste: en catorce líneas de: 125.004 m, 192.242 m, 82.096 m, 191.934 m, 9.313 m, 45.995 m, 8.040 m, 6.405 m, 11.906 m, 9.386 m, 13.924 m, 19.497 m, 20.202 m y 44.335 m con carretera Libre Federal México-Puebla, sureste: en una línea: 297.633 m con terracería rural, noroeste: en tres líneas de: 430.172 m, 9.849 m y 258.345 m con camino de terracería rural.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 19 de septiembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3408.-22, 27 y 30 septiembre.

Expediente número: 7827/219/05, LICENCIADO RENE LUGO ZUÑIGA, DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Bodega del Hospital Dermatológico "Pedro López", ubicado en el kilómetro 34, Carretera Federal México-Puebla, comunidad de Zoquiapan, municipio de Ixtapaluca, México, Distrito de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 2,805.076 m²., y las siguientes medidas y colindancias: norte: en una línea de: 98.27 m con carretera libre federal México-Puebla, al sur: en una línea de: 95.74 m con propiedad particular, al este: en una línea de: 29.42 m con propiedad particular, al oeste: en una línea de: 28.48 m con propiedad particular.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 19 de septiembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3408.-22, 27 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Expediente número 122/216/05, GUMERCINDO HERMILO MARTINEZ NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Alcantarilla", ubicado en El Salitre Ojo de Agua, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 275.90 mts. colinda con Hermenegildo Ugarte Salazar y Miguel Vences Herrera; al sur: 100.13 mts. colinda con Catarina Olascuaga Sánchez; al oriente: 400.83 mts. colinda con Francisca Herrera Urquiza, Lorenzo Tavira Barrueta y Camino; al poniente: 256.36 mts. con Angelita Molina Rogel. Con una Superficie de 60,559.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México; a dos de septiembre de dos mil cinco.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3413.-22, 27 y 30 septiembre.

Expediente número 123/217/05, FRANCISCA HERRERA URQUIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Solar", ubicado en El Salitre Ojo de

Agua, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 197.47 mts. y colinda con Epifanía Tavira Barrueta y Adrián Benítez González; al sur: 261.15 mts. y colinda con Camino y Escuela Primaria Federal Carmen Serdan; al oriente: 497.60 mts. y colinda con Zenaída Martínez, Francisco Eulogio Pascual, Rodolfo Vázquez y Carretera Tejupilco San Antonio; al poniente: 390.65 mts. y colinda con Gumercindo Martínez Neri y Hermenegildo Ugarte Salazar. Superficie de 79,551.12 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México; a dos de septiembre de dos mil cinco.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3413.-22, 27 y 30 septiembre.

Expediente número 124/218/05, MARIA LOPEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 mts. y colinda con Guzmán Rabadán; al sur: 21.00 mts. y colinda con Roberto López Navarro; al oriente: 26.00 mts. y colinda con calle Cerrada Independencia; al poniente: 26.00 mts. y colinda con Ociel Sixto Moreno. Con una superficie de 546.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México; a dos de septiembre de dos mil cinco.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3413.-22, 27 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1088/217/05, LEONARDO VERGARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el paraje "El Llano", en la Comunidad de Santa Martha, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.15 m con calle Plan de Ayala; al sur: 26.70 m con Julia González Rodríguez; al oriente: 30.10 m con Serafín González; al poniente: 30.20 m con Esteban Bravo. Superficie aproximada de 706.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, el día veintiséis del mes de agosto de 2005.- El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3424.-22, 27 y 30 septiembre.

Exp. 1089/218/05, GUADALUPE GALAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje Cuaxcuapan, perteneciente a la Delegación del Puente, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 42.70 m con Margarito Pérez Cadillo; al sur: 42.70 m con Tomás Zelina López; al oriente: 31.70 m con Palemón Castillo Rojas; al poniente: 31.70 m con carretera México-Chalma. Superficie aproximada de 1,353.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, el día veintiséis del mes de agosto de 2005.- El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3424.-22, 27 y 30 septiembre.